

***TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA DE
APROPIACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MEJORAR
LAS CAPACIDADES EMPRENDEDORAS Y EL
DESARROLLO DE INDUSTRIAS CREATIVAS &
CULTURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO***

SEGUNDO CICLO

2017

I. ANTECEDENTES

El emprendimiento ha sido denominado el motor de los países ya que su impacto repercute sobre toda la sociedad y la economía. Recientemente los sistemas educativos han venido trabajando arduamente para identificar las habilidades de emprendedores exitosos y transmitirlos a las nuevas generaciones. Cabe resaltar que América Latina no se ha quedado atrás, por lo que viene experimentando una “Transición hacia una nueva cultura emprendedora” (BID, 2004). Sustentando esta afirmación a través de las acciones y políticas que los países han venido ejecutando. Iniciando con planes de formación de capacidad emprendedora, hasta inversiones directas a través de fondos gubernamentales.

En este orden de ideas, Colombia ha creado un marco regulatorio para promover el emprendimiento. Se caracterizan los esfuerzos para convocar distintos sectores de la sociedad que aúnen esfuerzos para potenciar el emprendimiento como cultura, enfocándose especialmente en la juventud. Con la Ley 1014 de 2006, el Estado colombiano le da piso jurídico y definió mecanismos para la promoción y creación de empresas.

Teniendo en cuenta que el resultado de emprendimientos exitosos son Mipymes, la importancia de estas últimas para el país es de resaltar, ya que generan el 67% del empleo y el 28% del PIB según Confecámaras. Por lo que resulta imperioso aunar esfuerzos para aumentar las capacidades emprendedoras en la población. En el Departamento del Atlántico ha habido innumerables iniciativas de gobiernos departamentales, que han buscado a través de políticas y programas para la promoción de la cultura emprendedora e innovadora, logrando fortalecer las bases competitivas y de equidad social.

Según la última Gran Encuesta Integrada de Hogares elaborada por el DANE, el Departamento una tasa de ocupación del 61.3% y el desempleo se situó en 7.2%, siendo 911 personas aproximadamente ocupados, 70 mil desocupados y 505 inactivos. Cifras representativas, ya que a nivel nacional las cifras de tasa de ocupación, son menores, siendo 65,2%, también la tasa de ocupación en 59,9% y finalmente la tasa de desempleo siendo mayor que la de la ciudad, 8.1%.

Barranquilla, como capital, se ha convertido en el polo de desarrollo de la región, generando el mayor empleo del Departamento debido a su ubicación estratégica, dinamismo industrial y de servicios. Según el DANE en la participación en el Producto Interno Bruto del país, el Atlántico pasó de representar el 4% en 2013 al 4,3% en 2015, y aporta el 28,1% de la producción de la Región Caribe colombiana. Sin embargo, este liderazgo aún no se ha logrado encadenar al restante de municipios, donde se ve claramente que entre más se aleje de la

capital, mayor desigualdad en términos de empleo y producción de bienes y servicios. Dicha marginalización repercute en altos niveles de pobreza y desarrollo, ya que la vocación natural de dichos municipios es agropecuaria, sector que también se ha venido quedando relegado a nivel nacional en indicadores de relevancia, rentabilidad y productividad.

Esta desarticulación se ve magnificada debido a que la juventud no contempla seguir la industria agropecuaria familiar, por lo que busca emigrar a las ciudades en procura de una mayor calidad de vida y de mejores oportunidades. Por lo que los llamados a revitalizar los municipios a través de la fuerza propia de la juventud y de iniciativas emprendedoras, terminan siguiendo caminos en otras zonas geográficas, apagando poco a poco los motores del sector productivo. Profundizando la brecha al aumentar la desarticulación entre las diferentes generaciones.

Planteando así un círculo vicioso, ya que muchas de las familias de las Subregiones en las cuales está dividido territorialmente el departamento, viven con ingresos que apenas les permite la subsistencia, y frecuentemente no son suficientes para una nutrición básica adecuada, iniciando así su camino a través de las trampas de la pobreza. Por tanto, la creación de empresas y la generación de empleo se constituyen como factores determinantes para el desarrollo económico de la región, pues las acciones que promueven las capacidades emprendedoras, son un motor fundamental de la innovación, la competitividad y el crecimiento económico.

En este sentido, las cifras del Registro Público Mercantil reportadas por las cámaras de comercio a la Superintendencia de Industria y Comercio, revelan que el número de empresas matriculadas en 2016 frente a 2015 el Atlántico registró el porcentaje más alto de aumento (22,4%), si se relaciona con Cundinamarca, 17,1%, Antioquia, 10,3%, Santander, 7,6%, Bogotá y el Valle del Cauca que se caracterizaron por mostrar el mismo porcentaje, 14,9%, y total país, 15,8%. Si bien el indicador no permite dimensionar la ubicación dentro del departamento de las empresas creadas, lo que permite asumir que un porcentaje avasallador de las creaciones se sucedieron en la capital. Como tampoco permite medir claramente la calidad de las innovaciones y el tamaño de las nuevas iniciativas empresariales, sí permite evidenciar un alto grado de disponibilidad de los habitantes del Atlántico hacia la implementación de proyectos productivos propios.

En concordancia con lo anterior, el último informe concerniente a la “Región Caribe 2012-2013” del Global Entrepreneurship Monitor (GEM), muestra que la región es donde se perciben más oportunidades para innovar, no obstante, para que estas posibilidades se conviertan en resultados innovadores, es necesario fortalecer la capacidad emprendedora de los habitantes, de tal manera que

puedan realizar una nueva actividad, que en el pasado no se podía realizar o era limitada para un segmento de mercado, de manera más eficiente y comercializable en el mercado (Fernández, 2005). De acuerdo con el estudio, en Barranquilla es donde los habitantes perciben más oportunidades para la creación de nuevas empresas de la región caribe. Así lo manifiesta el 83,3% de los encuestados; mientras que en Cartagena el 81,7%, en Santa Marta el 79,9% y en Sincelejo el 76,6%. Cabe destacar que las ciudades de la región Caribe perciben mejores oportunidades que el promedio nacional (71,8%).

En este mismo orden de ideas, en la región también se registran las menores tasas de miedo al fracaso. De los habitantes con alguna actividad con gran potencial de comercialización solo el 26,6% de los samarios, el 28,9% de los barranquilleros, el 29,3% de los cartageneros y el 32,1% de los sincelejanos así lo reflejan. Esto muestra una menor adversidad al riesgo que el promedio nacional (34,7%).

Entre sus principales resultados del GEM se destaca que la alta tasa de emprendedores potenciales de 2012 parece haber impactado positivamente la actividad empresarial de 2013, puesto que la tasa de actividad emprendedora (TEA) pasó de 18,9% en 2011 a 19,5% en 2013. Respecto a las características de los emprendedores, la ciudad continúa con una mayor proporción de emprendimientos por oportunidad que por necesidad: la tasa de emprendimiento por oportunidad es de 17,3% y por necesidad de 2,1%. En tanto que las diferencias por género se han mantenido: al igual que en 2012, por cada mujer que emprende lo hacen 1,4 hombres. El principal obstáculo que estos emprendedores deberán enfrentar es encontrar el financiamiento para sus iniciativas, ya que debido al limitado acceso a la formalización financiera el 10,9% debe financiar sus ideas mediante mecanismos informales. El estudio destaca la tendencia creciente a la financiación informal: en 2011 fue de 6,3% y en 2012 de 7,3%.

En las industrias creativas, los mecanismos de financiación resaltan también por ser una de las barreras de entrada de los emprendedores, aunque esta barrera puede estar ocultando modelos de negocios poco rentables o sobredimensionados y a pesar que no existen un mercado nutrido de oportunidades de financiación, si hay oferta institucional para emprendedores, el Fondo Emprender del SENA es una de las instituciones que brilla como facilitadora de ingresos, como otras entidades que dependen que ofrecen oportunidades pero dependiendo del estado de crecimiento del emprendimiento.

La riqueza cultural del departamento es silvestre. Está a pan coger, ya que la producción artística y cultural ha logrado tener íconos representativos a nivel global. Por lo que los insumos existen, y se han venido trabajando de una manera

rudimental, desarticulada e inconstante. Sin embargo, la diversidad cultural, el talento, la propiedad intelectual, la conectividad y la herencia cultural del Departamento representan una gran riqueza y se convierte en una potencialidad para la industria creativa y generar estrategias regionales que ayuden al crecimiento e impulso de los negocios creativos ya existentes.

Las industrias creativas encuentran un reto considerable en el Departamento del Atlántico, ya que la invisibilidad de la industria como generadora de valor, ha conllevado que se encuentre desarticulada con el mercado, limitándose a su mercado “natural”, que no valora con suficiencia los productos y servicios creativos, siendo imperioso romper los paradigmas locales, para conectarlos con la globalización, y tener ciudadanos globales que sean motores de crecimiento. Esta invisibilidad lleva a su vez que haya una falta de esquemas asociativos que promuevan la creación de empresas creativas y culturales en el Departamento. Lo que a su vez hace que no sea una industria atractiva, que atraiga nuevos talentos que lo consideren como un motor de crecimiento económico, sino que sean percibidos como un pasatiempo para expresiones artísticas y culturales.

El Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “Atlántico Líder” afirma que los emprendimientos creativos “no solo contribuye al crecimiento económico y la creación de empleo, sino que también actúa como elemento vehicular en la transmisión de la identidad cultural, aspecto clave en la difusión y promoción de la diversidad cultural”.

A través de este programa se busca crear capacidades emprendedoras en el departamento del Atlántico para que florezca la industria creativa, que sea el punto de inicio de la cual nazcan fuentes formales de generación de ingresos a través de modelos de negocios que creen y capturen valor, basados en oportunidades de mercado y acompañados de mentores experimentados y certificado en metodologías de emprendimiento.

II. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

a. Objetivo General

Ejecutar un programa de apropiación y acompañamiento para mejorar las capacidades emprendedoras y el desarrollo de industrias creativas en el Departamento del Atlántico.

b. Objetivos Específicos

- Desarrollar estrategias de formación y capacitaciones para la generación de emprendimientos de industrias creativas y culturales en el Departamento del Atlántico.
- Generar espacios de promoción y difusión de las industrias creativas y culturales en el Departamento del Atlántico.
- Potencializar los factores individuales de los emprendedores de industria creativa a partir de la identificación de las competencias personales y profesionales requeridas para el diseño y despliegue de modelos de negocio.

III. POBLACIÓN OBJETIVO

El proyecto está dirigido a emprendedores, artistas y/o gestores culturales ubicados en los diferentes municipios del Departamento del Atlántico, interesados en explotar su potencial creativo e innovador y adquirir competencias empresariales para identificar oportunidades de negocios, estructurar y dirigir negocios competitivos de los siguientes sectores:

- Turismo: Cultural, Religioso, Salud, Negocios y Gastronomía.
- Contenidos Digitales: software, aplicaciones, entretros.
NOTA: Se exceptua videojuegos.
- Audiovisuales: Cine, TV, web, fotografía, entre otros.
- Música
- Diseño: Industrial, grafico y publicidad
- Artes Escenicas
- Moda

IV. ALCANCE Y BENEFICIOS

Para el proyecto, se debe contar un número máximo de 50 emprendimientos capacitados, asesorados técnicamente y mentoriados en modelos de negocio innovadores, lo cuales deben ser seleccionados por la entidad de acuerdo a los criterios definidos en los sectores de la industria creativa priorizados por la Gobernación del Atlántico. Este proceso de selección se realizará previo al inicio de cada iteración.

El proyecto se adelantará en dos (2) iteraciones/ciclos durante el año 2017 donde se beneficiaran los 50 emprendimientos. Cada iteración/ciclo tiene una duración ocho (8) semanas de trabajo donde se desarrollará capacitación, acompañamiento y mentorías para el fortalecimiento de los emprendimientos en la industria creativa y culturales del Departamento. Durante cada iteración/ciclo los emprendimientos beneficiarios cerraran la misma con una rueda de negocios que permite interactuar con posibles/potenciales clientes y hacer los contactos necesarios para comercializar sus productos y al finalizar las dos (2) iteraciones/ciclos se realizará con la totalidad de equipos beneficiados durante el proyecto un evento como “Mercado Cultural” para mostrar a profesionales de la industria de economía naranja el potencial de cada uno de los emprendimientos. El “Mercado Cultural” o “Evento Final” se concibe como el evento de cierre de **#RETOCRATIVO 2017** donde podrán interactuar compradores y oferentes en un espacio para la generación de POTENCIALES negocios.

Cada iteración/ciclo contará con mentores expertos en modelos de negocios innovadores así como de asesores en áreas temáticas como lo son las finanzas y contabilidad, aspectos legales y de propiedad intelectual, marketing digital, administrativos y asesores técnicos en uso de TIC's de acuerdo a las necesidades puntuales de cada emprendimiento. De igual forma los emprendimientos contarán con un acompañamiento comercial a lo largo de cada iteración con el fin de apoyar sus procesos de monetización y cada grupo de emprendedores recibirán un acompañamiento especializado para el desarrollo de sus habilidades blandas y puedan enfrentar un proceso de emprendimiento y desarrollo empresarial de mejor manera. Todo el proceso de apropiación y acompañamiento es completado con talleres prácticos con expertos en diferentes temas para el desarrollo de negocios.

El enfoque metodológico que se abordará desde la experticia del equipo de Macondo Lab se dirige a la construcción de competencias para que los emprendedores puedan rápidamente experimentar sus ideas de negocio de cara al mercado y que tengan a su disposición, en el momento adecuado, herramientas metodológicas que les permita recordar lo aprendido en los talleres y acompañarlos en el uso de las mismas.

Así las cosas el enfoque metodológico que a continuación se propone, se desarrollará en torno a dos (2) ejes principales:

Sensibilización y transferencia de conocimientos entorno al diseño de productos/ servicios y modelos de negocio de Industria Creativa.

- Realización de TALLERES PRÁCTICOS, desarrollados bajo la metodología “Aprender Haciendo”, basados en conceptos y casos de éxito de industrias creativas.
- Diseño de productos de industria creativa.
- Primeros pasos para la elaboración de productos de Industria Creativa.
- Descubrimiento, desarrollo de negocios y diseño de modelos de negocios creativos.

Los talleres son experiencias “Hands On” que mezclan la presentación de los conceptos y herramientas en charlas, seguido de ejercicios prácticos en los que los participantes harán uso de los conceptos aprendidos, para así lograr la apropiación de las herramientas presentadas en los talleres.

Al final de los talleres los participantes contarán con las competencias para hacer estos procesos de identificación y validación temprana por sí mismos.

Sensibilización y transferencia de herramientas metodológicas para la identificación y validación temprana de oportunidades de negocios creativos.

Mediante una metodología inductiva a través del método pedagógico “aprender haciendo”, que combina el aprendizaje y la práctica creativa dirigida a la generación de escenarios para el análisis de múltiples situaciones en torno al tema que aquí interesa, se pretende que los emprendedores creativos identifiquen, validen y estructuren productos o servicios en su contexto de negocios, a partir de sus correspondientes contextos e historias de vida a través de diversas herramientas:

- Identificación: usando metodologías de observación activa derivadas del pensamiento de diseño y de la etnografía, identificar las necesidades de un grupo de personas o empresas en un vertical de

negocio que haya sido seleccionado en cada ciudad para ser promovido desde lo público y desde lo privado.

- Validación rápida: usando metodologías derivadas de todo el movimiento de Customer Development – Lean Startup, hacer validaciones tempranas y rápidas de las necesidades identificadas en la fase anterior.
- Prototipado de producto/servicio: con base en la necesidad identificada y validada en las fases anteriores se construirán prototipos de baja resolución de los productos o servicios que satisfacen las necesidades validadas para confirmar las funcionalidades o características de cara a los consumidores y clientes.
- Prototipado de modelo de negocio: con base en los insumos de las fases anteriores se prototiparán modelos de negocio que sean capaces de capturar parte del valor creado con la solución prototipada.
- Desarrollo, acompañamiento y asesoría personalizada a emprendedores creativos.

Cada emprendimiento tendrá el acompañamiento de un mentor experto en modelos y desarrollo de negocios, y un grupo de asesores temáticos de acuerdo a la áreas funcionales de un negocios, así mismo contarán con el acompañamiento de gestores comerciales quienes apoyarán en el desarrollo de su estrategia comercial, quienes trabajarán en equipo para intervenir la idea de negocio y ayudarla en su proceso de validación, descubrimiento de negocios y así esta pueda acelerar su puesta en marcha basada en un modelo de negocio validado y que pueda generar ingresos y crecimiento empresarial.

Adicionalmente se desarrollará una estrategia de marketing para dar a conocer el proyecto, donde se utilizarán medios masivos como la televisión regional (Canal Telecaribe), es importante destacar que la Universidad cuenta con un programa en horario premium en el canal regional, donde se emite el programa Merito Empresarial. El programa Merito Empresarial TV, es un programa especializado en el tema Empresarial, que nace como una necesidad de un espacio de encuentro entre el sector empresarial, académico y el estado. Destaca la iniciativa emprendedora y el compromiso del sector empresarial y académico para consolidar el liderazgo de la Región Caribe Colombiana, ante los nuevos retos y oportunidades que se presentan en el entorno económico.

Por otro lado se generaran estrategias dirigidas a través de formatos tradicionales como flayers y reuniones con líderes de opinión vinculados a estas personas para darles a conocer sobre la iniciativa que se adelanta con la Gobernación de Atlántico, y se buscará la masificación del mensaje a través de la población intervenida como estrategia de multiplicación del proyecto. Y por último se utilizará las redes sociales y el social media como canal para poderle llegar a población de manera masiva.

V. CRITERIOS Y PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de evaluación se dará de la siguiente manera:

- Cada iniciativa se deberá inscribir en la página web de <http://aplica.macondolab.com/usuarios/4/>,
- Solamente serán evaluadas las iniciativas que tengan su registro completo.
- Se realizará un proceso de evaluación a través de una entrevista presencial de máximo 10 minutos.
- Se publicarán los resultados a través de la página web de Macondo Lab (www.macondolab.com)

La participación en la convocatoria implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- La convocatoria está dirigida exclusivamente a residentes en el departamento del Atlántico.
- Startups/emprendimientos en fase inicial de desarrollo con un emprendimiento mínimo viable de la industria creativa & cultural.
- Emprendimiento innovador y disruptivo.
- Iniciativas escalables con alto potencial de crecimiento y foco global o regional.
- Los equipos deben estar conformados de cuatro (4) personas

- Cada equipo seleccionará un líder quien será la persona de contacto inicial durante el proceso de preselección y selección.
- El Centro de Crecimiento Empresarial MacondoLab se reserva el derecho de verificar la experiencia y la información relacionada en el formulario.

Se deben tener en cuenta las siguientes observaciones:

- Los participantes deben garantizar y acreditar la exactitud y veracidad de los datos e información que entreguen en la convocatoria.
- No se reciben inscripciones por fuera de la fecha límite. (Fecha límite de inscripción 18 de Agosto de 2017.)
- El único medio autorizado para las inscripciones es la página web: www.macondolab.com. Por tanto, no se reciben inscripciones en físico.
- Solo se podrá inscribir una idea o negocio por emprendedor o empresario.
- Una persona que está inscrita como líder, no podrá estar inscrito como socio en otra. Además, tampoco puede estar participando en dos iniciativas diferentes como socio.
- A los seleccionados no se les entregará en ningún momento dinero en efectivo.
- Diligenciar de forma correcta y completa cada uno de los ítems del formulario de inscripción. En caso de no diligenciarlo completo o con información que dé respuesta clara y detallada a lo que se pregunta, el equipo quedará excluido del proceso.
- La inscripción y el diligenciamiento del formulario no implica, ni obliga la vinculación al proceso de mentoría.

VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	
Sensibilización	■							
Convocatoria y Selección	■			■				
Mentorías y Asesorías Temáticas		■						
Gestión Comercial			■					
Acompañamiento Habilidades Blandas			■					
Rueda de Negocios				■				■
Evento Final								■

VII. ASPECTOS JURIDICOS DE LA CONVOCATORIA

- **Propiedad intelectual**

Se respetará la titularidad de los derechos de propiedad definidos en las políticas de propiedad intelectual de las instituciones a las que representan en el caso de presentar el proyecto a nombre de una entidad jurídica. Para el caso de personas naturales los derechos morales y patrimoniales serán de los integrantes de los proyectos acompañados.

- **Confidencialidad de la información**

La Gobernación del Atlántico, el Centro de Crecimiento Empresarial MacondoLab de la Universidad Simón Bolívar y todo el personal participante en el marco del presente programa firmarán acuerdos de confidencialidad sobre la información suministrada por cada uno de los equipos acompañados.

- ***Aviso de privacidad***

De acuerdo al Régimen General de Protección de Datos Personales reglamentados por la Constitución Política Nacional en sus artículos 15 y 20, la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, en el que se refiere al tratamiento de datos.

- ***Cláusula de la reserva***

Las entidades administradoras de la presente convocatoria se reservan los derechos de aceptación y rechazo de cualquiera o todas las propuestas que se presenten basados en el cumplimiento de intereses de las entidades financiadoras, sin necesidad de dar ni asumir ningún tipo de indemnización o costo alguno a la entidad rechazada.

- ***Aclaración de dudas***

La solución de dudas y ampliación de información se realizará a través del correo electrónico: info@macondolab.com